

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV



maan.-



Scanned

DECRETO EXENTO N° 5214

CAUQUENES,

02 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado N° 834 de fecha 26 de agosto de 2022 de inspector municipal que constata en terreno que ELSA MARTINA SAN MARTÍN GÁLVEZ RUT: [REDACTED], no ejerce la actividad comercial de Venta de Pasajes en Avda. Ruperto Pinochet N° 401, Barrio Estación;
2. Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña ELSA MARTINA SAN MARTÍN GÁLVEZ RUT: [REDACTED], no ejerce efectivamente la actividad comercial de Venta de Pasajes desde el 1° semestre de 2020;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 202724, a nombre de ELSA MARTINA SAN MARTÍN GÁLVEZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2020 al 1° semestre 2022 que asciende a la suma de \$ 385.209 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente entre el 1° semestre del 2020 al 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 223.301 de los cuales \$ 76.624 corresponden a contribución de patente, y \$ 54.600 a derecho de aseo y \$ 92.077 a propaganda.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 al 1° semestre de 2022 que asciende a \$ 161.908 de los cuales \$ 55.394 corresponden a contribución de patente, \$ 38.900 a derecho de aseo y \$ 67.614 a propaganda.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Venta de Pasajes", ROL: 202724, ubicado en Avda. Ruperto Pinochet N° 401, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad